

15-07-2024

 **informa**

2024-9

Respuesta sobre el informe de licitación de OSP

La semana pasada tuvimos conocimiento, mediante un informe de valoración que publicó la CNMC, que el Ministerio de Transportes está preparando un 'Proyecto de Orden Ministerial' para autorizar la prestación del Servicio Público ferroviario a otras empresas: públicas y privadas.

En este 'Proyecto de Orden' (el cual hemos solicitado conocer) se recoge, según la CNMC, la posibilidad de licitación de OSP mediante concurrencia pública y mediante adjudicación directa a 'Autoridades Locales'.

Respecto a la subrogación del **Personal**, el 'Proyecto de Orden' reconoce que en determinados casos la nueva empresa estaría obligada a subrogar al personal, pero que **la subrogación es un derecho del trabajador**, quien decide si pasa a la nueva empresa a prestar el servicio:

“Cuando el servicio ya estuviera prestándose, se deberá también identificar los empleados del anterior adjudicatario en cuya relación laboral deberá subrogarse, en su caso, el adjudicatario, cuando legalmente proceda”.

“La subrogación de personal se configura más como un derecho del trabajador a mantener su relación laboral y que, en ningún caso, la regulación de esta subrogación podrá traducirse en una obligación de este trabajador a tener que continuar prestado sus servicios para el nuevo operador entrante”.

Esta intención de troceamiento del Servicio Público, en cualquiera de sus modalidades (bien por licitación o bien por adjudicación directa a una autoridad local), está abocada al fracaso, ya que las plantillas, en bloque, están en contra de este proceso y de subrogarse a ningún otro operador.

Así se ha transmitido por unanimidad desde ambos Comités Generales de Empresa (y desde los Comités de Empresa locales) en diversos comunicados; y así se comprometió el Ministerio de Transportes en el acuerdo de desconvocatoria de huelga del 23 noviembre de 2023.

En este acuerdo el Ministro y los presidentes de RENFE y ADIF se comprometen a garantizar la integridad de las plantillas y de la operaciones que ambas empresas públicas están prestando.

Igualmente, esta organización va a luchar, con todos los medios a su alcance, para que los

compromisos alcanzados se cumplan.

Comisión Ejecutiva SEMAF